



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acervo y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA
EL 30 DE JULIO DE 2025

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR GLORIA ISABEL CUARTAS MONTOYA Y ZORAIDA HERNÁNDEZ PEDRAZA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE GIRARDOTA Y LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-, LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL TRÁMITE INCIDENTAL SEGUIDO CON POSTERIORIDAD EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO 2025- 00060. RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-03437-00//STC-11646-2025. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE AGOSTO DE 2025 A 04 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E